

Galán, el asesinato de un mejor país: César Gaviria Trujillo

El cambio de escolta fue determinante en el asesinato de Galán, la Corte Suprema lo debe tener en cuenta : expresidente César Gaviria. En la condena a Maza Márquez la conspiración se materializa en cambiar la escolta para asesinar a Galan.

Cuando empezaron a publicar series televisivas sobre como ocurrió la muerte de Galán tomé la decisión de publicar el primer tomo de lo que yo creía iban a ser mis memorias. Cuando empecé a avanzar me di cuenta que estaba mucho mas en una investigación fundamentada en textos de tres medios confiables de comunicación desde la muerte de Galán y me encontré una impresionante cantidad de información que fue publicada a lo largo de 30 años y que nadie habia hecho la tarea de ponerla toda en orden cronologico no por negligencia sino por la particular metodología que se me ocurrió. Hubo muy serias publicaciones, libros de nuestros mas trascendentales escritores de nuestra vida republicana y de documentales de las principales medios de comunicación del mundo. Libros y trabajos de historiadores escritores y de los de otras latitudes. Noticias de un secuestro de Gabriel Garcia marquez no es un trabajo de ficción sino el mejor trabajo de investigacion periodistica de nuestra historia.

Es un trabajo que enorgullece a todos los colombianos y en particular a nuestros jueces, y organismos judiciales y que ha enriquecido la investigación de periodistas de la mayor credibilidad. No creo que debamos permitir un enorme retroceso en este que es de lejos el mas importante, el mas trabajado el mas riguroso de toda nuestra vida republicana.

Fue sorprendente ver cómo los organismos de seguridad e inteligencia, fueron infiltrados al más alto nivel y puestos al servicio de los dos carteles (el de Cali y el de Medellín), los cuales, a pesar de vivir en guerra, tenían objetivos comunes y colaboraban para su alcance, se comunicaban con frecuencia, se hacian reclamos y acusaciones y exigencias de manera permanente. El cartel de Cali estaba tan interesado en la no extradición como el de Medellín .

Ademas de cuatro sicarios que fueron asesinados todos dentro del año siguiente del crimen para acallarlos y que no contaran lo que ellos sabian, el entonces director de la Dijín, coronel Óscar Peláez Carmona, dijo que más de 40 testigos los habían identificado y el entonces director del DAS, general Miguel Maza Márquez, explicó en detalle el papel que desempeñó cada uno en el operativo.

Ni como candidato, ni como presidente, ni despojado de las investiduras del poder, me llegué a imaginar que habíamos perdido, casi por completo, la capacidad de influir sobre muchas acciones y operativos oficiales, cruciales en todos los magnicidios y que solo se conocieron cuando entre Procuraduría y Fiscalía determinaran que el asesinato de Galán fue un crimen de lesa humanidad. Por alguna razon que para mi no es totalmente clara surgió de manera muy rapida el papel que funcionarios del Estado jugaron en el entramado criminal.

Como quiera que es muy posible que el tribunal Superior de Bogotá tomó los argumentos de la demanda y nadie mas contribuyó a los elementos que aportó el demandante tiene logica lo que ellos decidieron. Pero es ajena a toda la investigación que realizó la Fiscalia y la Corte Suprema de Justicia que dan el contexto en el que se deberian dar los fallos de los tribunales de Justicia. Hay particularmente un documento que tiene la mayor importancia y es el fallo de condena al general retirado Miguel Maza Márquez. Es un documento que significó un enorme avance y estableció las responsabilidades de los centenares de protagonistas de esos episodios.

No es la idea aportar nuevas pruebas que no podrían ser aceptadas en un proceso de casacion sino de hacer algo que estoy seguro la actual la Corte Suprema hará y creo que absolutamente imprescindibles mas alla del expediente y es el contexto en el cual ocurrieron y la multitud de hallazgos de los organismos del sistema judicial colombiano con una profundidad y un trabajo exhaustivo de un enorme valor judicial e historico. No podemos aceptar que un tema de tanta trascendencia histórica se mire solo a la luz de los argumentos de uno de los condenados con prescindencia de un trabajo excepcional diria yo de nuestro aparato judicial. No

podemos avanzar a ciegas tomando en consideracion solo los argumentos de los condenados uno a uno, desconociendo al excepcional trabajo de todo nuestro aparato judicial. No podemos ignorar ni despreciar ni ignorar el trabajo excepcional de todas las instituciones de justicia y que nos llevaron a decisiones totalmente bien fundamentadas a lo largo de ya mas de treinta años de trabajo judicial y que nos condujeron al fallo de una gran trascendencia juridica e historica.

Fue la primera vez a lo largo de mas de 200 años que se esclarece el crimen de uno de nuestros hombres publicos mas trascendentes del pasado siglo. Todos los otros asesinatos de personas de una enorme significación en el pasado siglo que infortunadamente quedaron en la impunidad. Esta meridianamente comprobada y justificada la acusación de la Fiscalía en el juicio del jefe de la policía de Soacha, y de Manuel González, jefe inmediato de Jacobo Torregrosa. Dichas personas que fueron determinantes en el asesinato.

Estoy seguro que este caso se va finalmente a decidir en casacion, aunque no es posible aportar nuevas pruebas examinaran el texto de la sentencia del general Maza, se confirmará la totalidad de los elementos con los que fallo en su momento determino el contenido de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en la histórica sentencia que condenó al general Maza Márquez. Hay otros fallos expedidos y hay procesos que están avanzando. Y falta averiguar por algunas personas que se prestaron para que se cometiera ese crimen monstruoso.

Antes de que fracasara el atentado de Medellín ya se había realizado una reunión con todos los socios del cartel , con los sicarios y con los colaboradores del cartel. El atentado se iba a pagar con un fondo al que contribuían mensualmente todos los extraditables. Escobar contó lo del atentado que iba a cometer contra Galán en Medellín a mediados de julio en una visita que iba a hacer a la ciudad dirigido a los miembros de una comunidad académica pero que por equivocación terminó sacrificando la vida del exgobernador Antonio Roldán Betancur. Entonces Escobar buscó a Rodríguez Gacha alias “El Mexicano”, quien fue quien mató a todos los miembros de la

Union Patriótica, y que disponia de un aparato criminal mucho mas fuerte en el Oriente colombiano y el departamento del Meta.

Todos los sicarios que ejecutaron el crimen fueron asesinados en el año siguiente al asesinato de Galán para acallarlos. Solo se salvó una carta de su puño y letra de un sicario a su madre porque estaba seguro de que seria el ultimo de sicarios en asesinar, lo que ocurrió solo pocos días después. Y en tal carta contó muchos de los detalles de la conspiración criminal. En la carta que le escribió a su mamá narra con lujo de detalles cómo se coordinó el asesinato, quiénes debían intervenir y revela además, los nombres de miembros de los oficiales de la policia nacional que, según el asesino confeso, participaron en dos cumbres de la mafia en las que se ultimaron los detalles y se repartieron el dinero y las armas que acabaron con la vida de Galán.

El arma con la que mataron a Galán era del DAS y su pérdida solo se informó varias semanas despues del crimen. La noche del crimen la Dijin, bajo la dirección del entonces capitán Oscar Peláez Carmona, capturó los sicarios y los que se suponía coordinarian el operativo criminal. El señor Hazbum y sus compañeros y los sicarios fueron capturados pocas horas después de la muerte de Galán. Según el reporte del Coronel Pelaez sostiene que cinco testigos que declararon ante el juez aseguraron que al menos Hazbum había estado esa noche del crimen. Nadie dudaba que Escobar estaba detrás de este crimen.

Hubo muchas irregularidades procesales y las acusaciones del Director de la Dijin el Coronel Oscar Pelaez. El Director del DAS corroboró las informaciones entregadas por el general Pelaez Carmona. Casi cuatro años despues se estableció que todas las supuestas pruebas y testimonios eran falsos. Y pusieron a Hazbum, y los demas sindicados en libertad y la nación fue condenada por el Consejo de Estado.

Aunque yo creo que la petición para nombrar a Jacobo Torregosa vino de una orden del Cartel de Cali a Maza, este se cuidó mucho de aparecer involucrado, informar a las autoridades y aun a la

familia que Escobar iba a matar a Galan y hasta presentaron una grabación que supuestamente lo confirmaba.

En cabeza del cuñado de Galan, Alfonso Valdivieso que un enviado del cartel de Cali dijo a la Fiscalía que alcanzó a advertir sobre la muerte de Luis Carlos Galán. Pero que la información que recibió fue genérica, sin detalles o datos precisos. De todos modos, según Valdivieso, le contó sobre la llamada a Luis Carlos Galán y sobre las advertencias de un posible atentado. La cercanía de Maza con el Cartel de Cali explica como se enteraron de que iban a matar a Galan.

Las reuniones después del fracaso del operativo de Medellín en las fincas de Rodríguez Gacha en Cundinamarca. Estaban todos los mas importantes miembros del Cartel de Medellín, era una cumbre de toda la mafia, los sicarios de Escobar y los de Rodríguez Gacha y un grupo de políticos. Allí se trató sobre la guerra que había que hacerle al gobierno y especialmente hablaron los patrones de matar al doctor Galán.

Galan no podia salir vivo de Soacha pues a la salida se habia ubicado otro grupo de sicarios por si fallaba el atentado de la plaza. Por el fracaso del operativo de seguridad policial en Soacha, en donde ese 18 de agosto de 1989 se vivió un carnaval de licor, pólvora y juerga, no se produjo ni una sola sanción disciplinaria. El comandante de la policia de Soacha y Manuel Gonzalez fueron los primeros sindicados. El comandante de Soacha, primero sostuvo que fue un gran operativo de policía dispuesto para la protección del candidato y luego, aceptó en ampliación de indagatoria y en el juicio que mintió, y que los libros de la minuta fueron falseados esa noche y en realidad lo que hicieron fue dismantelar todo el operativo que se habia supuestamente montado para protegerlo. Dijo, que ello se hizo porque se lo ordenaron sus superiores.

Uno de los escoltas que impuso Torregosa señaló "Estuvimos de buenas porque le cambiaron (a Galán) algunos escoltas y metieron a otros que trabajaban con Helí Muñoz (otro de los sicarios) aquí en Bogotá. Entonces todo fue mucho más fácil. Solo se salvo uno que dejó la ya mencionada carta en la que no sólo reveló la ayuda

del DAS al crimen. Se estableció con claridad como un teniente coordinador del atentado, era el que facilitaba los carnés del B-2 para que tuvieran acceso a la tarima de Galán. Una declaración señaló "Por eso tuvimos éxito en la muerte del doctor Galán, del doctor Teófilo Forero y de Antequera, la bomba de 'El Espectador' y la muerte del hijo de Víctor Carranza".

Para la época de la muerte de Galán estaban llegando a su clímax de violencia el narcotráfico y los paramilitares, cada uno en su versión más pura: ni los narcos disfrazaban su negocio criminal de lucha antisubversiva, ni los paramilitares habían dejado a un lado su guerra contra las Farc por las millonarias ganancias de la coca. El narcotráfico había declarado la guerra contra la extradición y por esos días a nadie en Colombia le negaban una bomba.

En esas 48 horas habían asesinado al comandante de la Policía de Medellín, el coronel Valdemar Franklin Quintero, y al magistrado Carlos Valencia García lo mataron minutos después de firmar un fallo contra Pablo Escobar. Y en el Magdalena Medio se entrenaban y armaban ejércitos completos para combatir la guerrilla, de paso acabar con la UP, y en el entretanto le daban forma a 'Morena', su expresión política. Sin duda había mucho en juego. Era la lucha de dos países. Esa alianza de narcotraficantes y paramilitares, alentada por políticos sin escrúpulos, tenía que acabar con la amenaza ideológica de la UP y la amenaza ética del Nuevo Liberalismo. Sería un error pensar que el magnicidio de Luis Carlos Galán fue producto de una conspiración fríamente calculada por cada uno de los cuatro sectores involucrados. Lo que se dio fue una confluencia de intereses para evitar que un líder como Galán, con su inquebrantable fuerza moral, estuviera siempre vigilante que los procesos judiciales avanzaran. La familia, con una constancia admirable, esta atenta para empujar el lento aparato de la justicia.

Es bueno explicar que tan pronto fui elegido presidente el embajador americano me señaló que ellos no se sentían cómodos con el General Maza. Y al tiempo enviaron una carta de felicitación al general Maza. Yo recibía esos informes e iba cotejando con lo que yo lograba verificar. En ese momento el General Maza era la principal figura de autoridad y todo el mundo lo veía como un

general integro y nadie dudaba de su deseo de dismantelar el cartel y de matar a Escobar si se resistia a dejarse detener.

Veinte años despues por iniciativa del Fiscal Ordóñez y por la decisión de la Fiscalía se determinó declarar el crimen de Galan como de lesa humanidad con el argumento del exterminio sistematico de dirigentes del Nuevo Liberalismo y que a mi juicio reflejaba una verdad que no era forzada y tenia casos evidentes. Mataron a Lara, a Galan y sobrevió Enrique Parejo, corajudo exministro de Justicia que sucedió a Lara Bonilla tomando riesgos descomunales. Tambien atentaron contra Alberto Villamizar, cuñado de Galán por su activo papel en la Comisión primera de la Cámara para crear nuevos instrumentos en la lucha contra los carteles y en especial la extinción de dominio que obligaba a los narcos a explicar el patrimonio.

Entonces, la justicia intenta establecer por qué cambió la escolta de Galán semanas antes del crimen, nombrando como jefe de escoltas a Torregrosa, El General Maza contra toda la lógica de lo que eran sus responsabilidades de proteger a Galán y quien se impuso frente a Galán alegando que la persona escogida era de toda su confianza y en su declaraciones trató de justificar tal decisión indicando que lo había hecho por una peticion de su esposa. Nada mas falso que tal declaracion. Para la familia y para mí esta explicación no corresponde en absoluto a lo que Maza nos dijo. Él reiteró una y otra vez que esa había sido una decisión tomada por y que él respondía. Poner de Jefe de Seguridad a un delincuente de Puerto Boyacá con pésima hoja de vida y quien estuvo detenido en Estados Unidos por narcotráfico, nos parece que no tuvo otro objetivo que el de ubicar un delincuente muy cercano a Escobar en la seguridad de Galán que facilitara su asesinato. Y Manuel Gonzalez quien era el jefe de Torregosa señaló que la orden fue de Maza. El general habría podido averiguar por los terribles antecedentes de Torregosa.

Se debe indicar que El 17 de julio de 1989, el DAS le informó a Galán del cambio de su jefe de escoltas. Víctor Julio Cruz, quien lo había acompañado en otras campañas, tenía ocho años de experiencia y había sido capacitado para el oficio, fue sustituido por Jacobo Torregrosa, un hombre a quien ese mismo día trasladaron de

la oficina de “servicios y suministros” a la de “protección de mandatarios” y no tenía la preparación exigida para el cargo. Tenía en el DAS un rango menor que Cruz.

Torregrosa era subteniente retirado de la Policía, en la hoja de vida de esa institución le aparecen sanciones, ninguna felicitación y un récord de bajo rendimiento, además de la acusación de haber matado un niño. Y luego se encontró que era una persona muy vinculada a Pablo Escobar y que había cumplido una sentencia de narcotráfico en Estados Unidos.

Algo más, puede destacarse en ello que fue el propio GALAN el que desmintió en el año 1989 al DAS cuando una vez frustrado el atentado en Medellín (14 días antes de su muerte) tuvo que salir a **desmentir a El Tiempo, que había publicado que el DAS le había recomendado a GALAN no asistir a Medellín, esto es, igual se dice se le advirtió con la ida a Soacha lo cual tampoco hizo.** Torregrosa se escapó inmediatamente ocurrió el crimen y nunca se supo que destino tuvo.

Luis Carlos Galán y su esposa Gloria se reunieron con Maza exclusivamente para decirle que Torregrosa no les inspiraba confianza. “Luis Carlos le manifestó su preocupación por el nuevo jefe de escoltas”. Y el general los calmó diciéndoles que era un hombre de toda su confianza. La sentencia de La Corte Suprema contra Maza narra con verdades aterradoras lo que corre por entre las venas de la estructura de la nación colombiana. El asesinato de Galán fue la expresión más palpable y delirante de la alianza de narcotraficantes, paramilitares, políticos y agentes del Estado para imponer un proyecto político mafioso. Uno de los oficiales a quien la Fiscalía ordenó detener por el asesinato de Galán es Manuel González, pues su función era la de dirigir y coordinar la seguridad del aspirante a la presidencia, lo que infiere el mayor cuidado y atención en esta actividad de seguridad hacia el líder político.

Los dos exfuncionarios deberían responder por el delito de coautores de homicidio agravado por el magnicidio del candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, ocurrido el 18 de agosto de 1989, y la muerte de los miembros del esquema de seguridad

Santiago Cuervo Jiménez y Pedro Nel Bonilla Anguilo, ambos funcionarios del DAS. Tras conocer la decisión, Carlos Fernando Galán, uno de los hijos del líder asesinado, afirmó: "Siempre he confiado en que se hará justicia". Según la Fiscalía, el mayor (r.) Montilla Barbosa era el directo encargado de manera legal y constitucional de la seguridad de Galán Sarmiento durante la manifestación política que ese día se realizaba en la plaza principal de Soacha.

El 17 de agosto de 1989, un día antes del magnicidio de Luis Carlos Galán, Jacobo Torregrosa, cuestionado jefe de escoltas del candidato presidencial, y el capitán Luis Felipe Montilla acordaron que, supuestamente para proteger al candidato, algunos policías de civil portarían grandes pancartas para impedir la visibilidad permanente sobre el político y las personas que lo acompañarían en la tarima en el parque de Soacha. Horas después, los sicarios del cartel de Medellín y los 'paras' del Magdalena Medio que asesinaron a Galán utilizaron una pancarta similar para perpetrar el ataque.

Es uno de los detalles inéditos del crimen del candidato presidencial que, según la Fiscalía, demuestran la responsabilidad del capitán Montilla en el magnicidio. El oficial, que era jefe de la Policía en Soacha, se entregó a las autoridades, bajo cargos de participar en el asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento. "¿Por qué una de esas pancartas termina siendo portada por uno de los homicidas del doctor Galán?", se preguntaban los fiscales en el documento.

González, fue compañero de curso del general Miguel Maza Márquez, exdirector del DAS también procesado por el crimen. Los dos, a su vez, eran coterráneos y conocidos de Jacobo Torregrosa, el jefe de seguridad de Galán que según las autoridades fue una especie de infiltrado de la mafia. González, dice la Fiscalía, "fue esencial" en el éxito del plan criminal. La modificación del esquema de seguridad, con el nombramiento de Torregrosa y los cambios de otros escoltas, "fue trascendente para acabar con la vida del doctor Galán". La familia se opuso de manera radical al cambio de los únicos escoltas que hacían parte del anterior esquema de seguridad. El día del atentado, 18 de agosto de 1989, Torregrosa decidió enviar a dos de los guardaespaldas como avanzada a otro municipio y dejó

a su protegido solo con cinco. Y en la plaza de Soacha no había plan alguno para custodiar a Galán, a pesar que sobre el papel se habían hecho todas las coordinaciones.

Por el asesinato de Galán, agente de policía revela que sus compañeros celebraron. El comandante de la policía de Cundinamarca entonces Coronel Serna le expresó al jefe de la policía de Soacha que necesitaba los 15 hombres de contraguerrilla de la Policía que permanecían en Soacha para adelantar un operativo en esa noche del 18 de agosto. Ellos regresaron solo después del asesinato de Galán.

Torregoza personaje, que sin experiencia alguna fue designado para proteger al hombre más amenazado del país y, “tuvo vínculos” con el sicario que asesinó a Galán, y además “trató de desaparecer la chatarra del bus en el que se puso la bomba del edificio del DAS”, apenas cuatro meses después del magnicidio.

La Unidad de Contexto de la Fiscalía hizo una larga relación de militares y policías que, para la época, trabajaron con los ‘paras’ y los narcos. La acusación cuestiona a toda la cúpula del DAS y señala que entre el coronel González y Torregrosa “existía un vínculo, que no es otro diferente al hecho de que eran parte de una misma empresa delictiva que pretendía, y en efecto logró, quitarle la vida a Galán”. Torregrosa fue trasladado de la Unidad de Protección a Inteligencia apenas cuatro días después del asesinato, nunca lo volvimos a ver y nunca le pidieron un reporte juicioso de los hechos de Soacha, al punto de que incluso González recomendó su ascenso. El pronto desapareció y no se conoció su paradero. Duró solo un año en el DAS.

La Fiscalía ha sostenido que un agente del DAS, recibió entrenamiento con el mercenario Yair Klein y fue parte del esquema de seguridad de la familia del general Maza. Los nexos de Maza con Henry Perez cabecilla de los paramilitares de Puerto Boyaca fueron también mencionados en el proceso del General Maza como cómplices dentro del proceso. A Yair Klein lo esperaban escoltas y funcionarios del DAS cuando llegaba al aeropuerto El Dorado. Ese es una de las explicaciones que ha dado en su defensa. El dice que

no conoció a Maza. Pero existe toda esta evidencia de la participación en una decisión que solo podía tomar el entonces Director del DAS.

Allí había involucramiento de algunos oficiales del ejército pero que no eran un problema generalizado, por lo menos en esa época. Como Ministro del Gobierno de Barco tuve que encarar las masacres de los Castaños sobre todo en Urabá. El mayor impulso del paramilitarismo se dio cuando el Gobernador Álvaro Uribe consiguió que a los grupos de autodefensa que se autorizaron para que los civiles dueños de tierras se comunicaran, se coordinaran y se apoyaran mutuamente y le informaran a las autoridades judiciales y militares de los problemas que surgían con información de estos grupos. Las armas que podían usar eran las armas autorizadas por el ministerio de Defensa.

El gobernador Álvaro Uribe consiguió que les permitieran amparar armas de uso privativo de las Fuerzas militares. Al entonces gobernador Uribe no se le pueden atribuir la responsabilidad en lo que terminaron estas Convivir sino con pruebas judiciales. En su momento tal vez hacía sentido la autorización que él logró. Lo que ocurrió entonces fue la expresión más rabiosa y violenta de un fenómeno que para ese entonces estaba tomando cuerpo, la macabra alianza de narcotraficantes, paramilitares, políticos y agentes del Estado, para imponer un diabólico proyecto político y mafioso.

Sobre el asesinato de Galán hay que estar alerta para impedir que ocurra un retroceso gigantesco en lo que se había conseguido. Quiero resaltar todo lo actuado por la indeclinable tarea de la familia Galán de lograr que las autoridades esclarecieran el crimen y que la justicia castigara a los responsables. Galán fue un referente ético que sembró una semilla de esperanza en un país que empezaba a sentir el creciente poder amenazante de los narcotraficantes.

César Gaviria Trujillo
Expresidente de Colombia
Director Partido Liberal

